



EVENTORENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

REGIONALSantander

FECHA DEL EVENTO20/06/2025

MUNICIPIOSan Gil

CONVOCATORIA

1. ¿Se utilizaron medios electrónicos en la convocatoria del evento?

SI/NOSI

La convocatoria a la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas se realizo previamente con una inscripción a traves de un link de forms, y de esta manera se conoció el interes de participación. Igualmente desde el correo de la coordinación de planeción,se envió la invitación a todos los centros zonales, servidores públicos, contratistas para que esta fuera divulgada y/o socializada con las diferentes partes interesadas.

ASISTENTES-PARTES INTERESADAS

Total Asistentes:574

Total Partes interesadas		
Usuarios:		55
Comunidad:		10
Proveedores:		191
Sociedad	Veedurías Ciudadana:	0
	Medios de comunicación:	0
Aliados Estratégicos:		13
Estado:		17
Colaboradores:		285
Petitionarios:		3

EJECUCIÓN

2. ¿Cuál fue la metodología de diálogo empleada en el evento?

Se realizo sesión presencial y virtual a traves de streeming, socializando la gestión 2024 de la Regional Santander. El diálogo con los participantes se realizó a través del chat y de manera presencial por la directora regional, a traves del chat se reciben preguntas, y un formto de evaluación y PQRS del mismo.

3. ¿Existió uso de canales y medios virtuales?

SI/NONO

Se organizó con el Ingeniero Soporte de Sistemas, todo el proceso de conexión virtual para lograr una adecuada transmisión.Se realizo sesión virtual a traves de streeming y en sitio de manera presencial se organizo todo la logistica de cableado, internet y espacio para la la proyección.

4. Discrimine cada una de las preguntas y respuestas brindadas en el evento

PREGUNTAS		RESPUESTAS INICIALES
1	En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de Sn Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, en la ciudadana Claudia Patricia Ríos Forero, número de contacto 3173196094, correo electrónico Miguelgamboag061@gmail.com, pregunta: “¿Deseo saber qué se debe hacer ante el incumplimiento de los operadores en los contratos de agentes educativas?”	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729275, se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará Al Centro Zonal San Gil de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario. Fecha de registro 25 de junio 2025
2	En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de Sn Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, en la ciudadana Laura Cristina Carreño Granados, número de contacto 3175625075, correo electrónico lccg1121@gmail.com, pregunta: ¿Qué pasaría si lo operadores no cancelan seguridad?”	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729276, se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará Al Centro Zonal San Gil de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario
3	En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, en la ciudadana Nataly Barragan Duarte, número de contacto 3175625075, correo electrónico Natalybarraganduarte@gmail.com, pregunta: Respetada Directora: Desde el municipio de Barichara, Santander, queremos manifestar una preocupación relacionada con el proceso de retiro pensional de dos agentes educativos que han prestado un valioso servicio en nuestra comunidad. Ante esta situación, y en el marco de la Política Nacional del Cuidado, quisiéramos saber: ¿De qué manera podría el ICBF apoyar al municipio de Barichara frente a la continuidad en la atención de la primera infancia y el fortalecimiento del cuidado, considerando el retiro de estas agentes educativas? ¿Qué tipos de alianzas institucionales podrían establecerse entre el ICBF y la Administración Municipal para garantizar una transición adecuada y fortalecer el sistema de cuidado en el territorio? Agradecemos su atención y quedamos atentos a su orientación. Nataly Barragán Duarte Enlace Mujer y Género.	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729277, se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará Al Centro Zonal San Gil de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario
4	4. En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, el ciudadano GERARDO ARIAS GARCIA, del municipio de California, número de contacto 3112190854, correo electrónico gobierno@california-santander.gov.co, pregunta: “ ¿Cómo acceder al programa atrapasueños herramienta de gran utilidad para fortalecer los procesos de proyectos de vida y disminución de la violencia intrafamiliar?”	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729278, se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará Al Centro Zonal San Gil de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario
5	En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, el ciudadano Greisy Jesmith Mendoza González, del municipio de California, número de contacto 3183027949, correo gracie.9@gmail.com, pregunta: “ ¿ Que retos a encontrado en el municipio de San Gil en la garantía de los derechos y como lo vienen superando o que estrategias han buscado para superarlo.?”.	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729282, se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará Al Centro Zonal San Gil de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario

6

En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, el ciudadano Eugenia Jaimes Jaimes, del municipio de Bucaramanga, número de contacto 3013110567, correo coordinaciongeneralfulmiani@gmail.com: “ ¿Cuál es la proyección nacional de los procesos que se adelantan desde la modalidad de Externado, qué mecanismos de transparencia se implementan para la asignación de cupos en las modalidades de Externado?. ¿La ausencia de cupos disponibles en internados y hogares sustitutos son una constante, que proyecciones tiene el ICBF, para subsanar está dificultad?”.

Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729283, se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará al Grupo de Asistencia Técnica de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario.

7

En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Deisy Paola Naranjo Herrera, del municipio de Barichara, número de contacto 3157616485, correo Deisy.paola292@gmail.com: “¿Como el ICBF genera control social sobre los operadores en relación con el manejo de los recursos y pagos a los empleados?”.

Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729284, se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará al Grupo Financiera de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario.

8

En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Luz Marina Velandia Muñoz, del municipio de San Gil, número de contacto 3125489600, correo asomug0820@gmail.com: “¿Por qué si en otros lugares del departamento, permiten la preparación de los refrigerios en las zonas donde están ubicados las UDS en San Gil no? Ejemplo preparación de jugos”.

Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729285, se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará al CZ San Gil de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario.

9

En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Pedro José Rangel, del municipio de San Gil, número de contacto 3164752818, correo pedrojose1160@gmail.com: “¿Los programas y los centros zonales, sufren la enfermedad de la institucionalitis?, según el Presidente, ha manifestado que muchas instituciones sufren de este síndrome que no deja avanzar, mejorar y aterrizar los programas al territorio y sus comunidades de manera natural, se ve impositiva y con normalitis generada por funcionarios que desde escritorios dan instrucciones sin un acercamiento verdadero a las comunidades. El ICBF SUFRE DE ESTOS SINDROMES?, SI ES , SI, QUE HACER ?”.

Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729286, se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará al CZ San Gil de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario.

10

En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Diana Marcela Pinzón Higuera, del municipio de San Gil, número de contacto 3214861770, correo dianapinzon2423@gmail.com: “¿Por qué cambiaron los atunes por leche líquida en los complementos gracias?”.

Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729287, se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará al CZ San Gil de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario.

11

En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Niribeth Beatriz Charris Contreras, del municipio de Pinchote, número de contacto 3112319970, correo personeria@pinchote-santander.gov.co: “¿Teniendo en cuenta los retos en la garantía de derechos de la niñez, adolescencia y familias en el departamento ¿la Dirección Regional del ICBF tiene previstas asistencias técnicas dirigida a los distintos actores del SNBF en los municipios que corresponden a la provincia Guanentina durante la vigencia 2025? Además, ¿Se prevén estrategias para mejorar la asistencia de los referentes zonales en los espacios de participación tales como CPS, PHIIAF?”.

Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729288, se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará a las referentes del SNBF de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario.

12	En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Yenny Paola Florez, del municipio de Bucaramanga, número de contacto 3112860340, correo jflorezcardona76@gmail.com, “¿Me gustaría ser madre comunitaria, ¿qué debo hacer?”.	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729289, se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará al Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario.
13	En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Luz Dary Barrera, del municipio de Florián, número de contacto 3006888828, correo barrerasantaluzdari@gmail.com, “¿Que cualidades valora más de un equipo de trabajo?”.	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729290 y se indica que la solicitud no tiene trámite y que la pregunta no es muy clara y si desea realizar el reporte de un caso de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos es importante contar con la siguiente información: 1. Describir los hechos de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos 2. Suministrar ciudad, barrio y dirección en el que se encuentra la niña, el niño o adolescente. 3. Si no conoce el lugar exacto de ubicación del niño, niña o adolescente, es necesario que detalle la mayor información posible, que permita identificar dónde se encuentra. (nombre del colegio en el que estudia, indicaciones claras de cómo llegar al lugar en el que se encuentra dando puntos de referencia como iglesias, tiendas reconocidas, plazas, parques, características de la vivienda, etc) 4. Indicar datos de contacto de quien reporta el caso, tales como teléfono o correo electrónico (en caso de no ser con solicitud de anonimato) Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana. Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados. Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web https://www.icbf.gov.co/
14	En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Carlos Fabián Vargas Tellez, del municipio de Florián, número de contacto 3105526476, correo fabianvargas04@gmail.com, “¿Buenas tardes señora directora mi pregunta es dentro del programa no hay ninguna iniciativa que apoye algún proyecto productivo de los beneficiarios de este programa con fin de mejorar la condición económica de las familias. Muchas gracias por su atención?”.	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729291 y se indica que la solicitud no tiene trámite y que la pregunta no es muy clara y si desea realizar el reporte de un caso de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos es importante contar con la siguiente información: 1. Describir los hechos de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos 2. Suministrar ciudad, barrio y dirección en el que se encuentra la niña, el niño o adolescente. 3. Si no conoce el lugar exacto de ubicación del niño, niña o adolescente, es necesario que detalle la mayor información posible, que permita identificar dónde se encuentra. (nombre del colegio en el que estudia, indicaciones claras de cómo llegar al lugar en el que se encuentra dando puntos de referencia como iglesias, tiendas reconocidas, plazas, parques, características de la vivienda, etc) 4. Indicar datos de contacto de quien reporta el caso, tales como teléfono o correo electrónico (en caso de no ser con solicitud de anonimato) Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana. Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados. Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web https://www.icbf.gov.co/

15	En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Karen Viviana Mesa Alvarez, del municipio de Málaga, número de contacto 3152987330, correo karenmesapsi@gmail.com, “¿Me gustaría saber desde cuándo empieza a regir que las madres comunitarias y el personal de los HI sea contratado de manera directa con el ICBF?”.	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729292 , se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará Al GAT de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario.
16	En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Rudy Milena Hernandez Gutierrez, del municipio de Curití, número de contacto 3205668259, correo aphbcuriti@gmail.com, “¿Qué beneficios tienen la nueva reforma para las HCB que estamos en casa?”.	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729293 , se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará Al CZ San Gil de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario.
17	En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana JENY PAOLA BUENO SANDOVAL, del municipio de Curití, número de contacto 3203016518, correo jenybuenosandoval@gmail.com, “¿Qué beneficios trae la nueva reforma para las compañeras que no estamos trabajando en jardines, si no en casa ?”.	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729300 , se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará Al CZ San Gil de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario.
18	En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana JUAN CARLOS FORERO CALA, del municipio de San Gil, número de contacto 3174475577, correo juancala280476j@gmail.com “¿Por qué si está la necesidad del rubro 112, el mismo no se adiciona a la firma del contrato si este recurso es para garantizar los acompañamientos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad bajo protección del ICBF?. ¿Por qué no se garantizan los recursos financieros por medio del contrato de aporte para garantizar el cuidador que requieren los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad cuando están en el servicio de Urgencias de cualquier IPS? Dentro del cuidado integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad incluye múltiples necesidades, algunas no se contemplan dentro de los recursos de aporte ¿por qué no se garantizan, si el contrato estipula garantía integral de los derechos y las necesidades de población con Discapacidad Mental Psicosocial? Sin talento humano no es posible garantizar la atención integral para el restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad, entonces ¿por qué no se permite el uso de recursos del contrato de aporte para ejecutar los programas de bienestar laboral, salud ocupacional, exámenes periódicos y otras necesidades fundamentales para el fortalecimiento y motivación del equipo de trabajo y evitar la rotación del personal? La dotación tecnológica (computadores) son herramientas fundamentales para la ejecución de los planes de trabajo requeridos para el proceso de atención integral de los usuarios ¿por qué no se permite el uso de los recursos del ICBF para garantizar los equipos de cómputo idóneos, ya sea mediante la compra o mantenimiento de los equipos usados por el talento humano? La dotación de dormitorio se debe garantizar según lineamientos del ICBF de forma semestral pero los recursos no son autorizados sino son otorgados por rubro 114 ¿Por qué razón no se permite el uso de los recursos del contrato de aporte cuando realmente se presenta la necesidad, por qué se debe esperar a que adicionen los recursos sin tener presente que lo que se solicita es para los usuarios? ¿Cuál es el enfoque diferencial que el ICBF ejecuta con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad para las actividades de control social o entrevistas? Gracias”.	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729301 , se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará Al CZ San Gil de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario.

19

En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Leidys Del tiro Espitia, del municipio de Socorro, número de contacto 3185695449, correo leidyscris31@holmail.com “¿Necesitamos profundizar sobre la adición integral?

Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729302 y se indica que la solicitud no tiene trámite y que la pregunta no es muy clara y si desea realizar el reporte de un caso de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos es importante contar con la siguiente información:

1. Describir los hechos de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos
2. Suministrar ciudad, barrio y dirección en el que se encuentra la niña, el niño o adolescente.
3. Si no conoce el lugar exacto de ubicación del niño, niña o adolescente, es necesario que detalle la mayor información posible, que permita identificar dónde se encuentra. (nombre del colegio en el que estudia, indicaciones claras de cómo llegar al lugar en el que se encuentra dando puntos de referencia como iglesias, tiendas reconocidas, plazas, parques, características de la vivienda, etc)
4. Indicar datos de contacto de quien reporta el caso, tales como teléfono o correo electrónico (en caso de no ser con solicitud de anonimato)

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>

20

En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Martha Rocío Lizarazo Arévalo, del municipio de Floridablanca, número de contacto 3153267751, correo equipotecnico@hogarteresatoda.org y info@hogaresteresatoda.org, “¿Se tiene previsto para las nuevas contrataciones poder contar con nuevos operadores en la regional para las diferentes modalidades que se requieren?

Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729303 , se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará Al CZ San Gil de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario.

21

En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Luzmila Velasquéz Loza, no reporta datos de correo electrónico, número de contacto, ni dirección, pregunta realizada en el chat en vivo“ ¿Necesitamos que la casa Atrapasueños del Tejar I, empiece a prestar sus servicios lo más pronto posible , quiero una cita con la directora del Bienestar Familiar y necesito saber porque el Bienestar archivo un aqueja de violencia familiar entre la madre y una hija de 13 años que se golpeaban, me dicen que si la niña no estuviera estudiando, si actuarían.. estamos normalizando las violencias familiares?

Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729304 y se indica que la solicitud no tiene trámite, teniendo en cuenta que no registra datos de contacto en el chat, como correo electrónico y/o número celular. Así mismo es importante mencionar que respecto a la pregunta: Que la casa Atrapasueños del Tejar I, empiece a prestar sus servicios lo más pronto posible, le informamos que esta no se ha puesto en marcha teniendo en cuenta que se están realizando adecuaciones como la instalación de voz y datos, arreglos de infraestructura menores y la contratación de los profesionales que estarán a cargo Estrategia Intersectorial Atrapasueños; respecto a la pregunta: quiero una cita con la directora del Bienestar Familiar, le informamos que teniendo en cuenta que no reporto datos para contactarnos con usted, la invitamos a enviar su solicitud al correo institucional de la Dra. Edelmira Valencia Mendoza (Edelmira.Valencia@icbf.gov.co), Así mimos frente a al pregunta: necesito saber porque el Bienestar archivo un aqueja de violencia familiar entre la madre y una hija de 13 años que se golpeaban, me dicen que si la niña no estuviera estudiando, si actuarían.. estamos normalizando las violencias familiares, le informamos que la pregunta no es muy clara y si desea realizar el reporte de un caso de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos es importante contar con la siguiente información:

1. Describir los hechos de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos
2. Suministrar ciudad, barrio y dirección en el que se encuentra la niña, el niño o adolescente.
3. Si no conoce el lugar exacto de ubicación del niño, niña o adolescente, es necesario que detalle la mayor información posible, que permita identificar dónde se encuentra. (nombre del colegio en el que estudia, indicaciones claras de cómo llegar al lugar en el que se encuentra dando puntos de referencia como iglesias, tiendas reconocidas, plazas, parques, características de la vivienda, etc)
4. Indicar datos de contacto de quien reporta el caso, tales como teléfono o correo electrónico (en caso de no ser con solicitud de anonimato)

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>

22	En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Luzmila Velasquez Loza, no reporta datos de correo electrónico, número de contacto, ni dirección, pregunta realizada en el chat en vivo, manifiesta: Felicitaciones a San Gil por todo su trabajo y tanta bondad de quien regalo el terreno, me gustaría pode asistir en octubre ...mi lucha también es por los niños, niñas y adolescentes y futuro de Colombia . Paola y -María Camila lo hacen muy bien. Mil bendiciones éxito	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729305 , se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará Al CZ San Gil de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario.
23	En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Liza Fenarda Concha Herrera , no reporta datos de correo electrónico, número de contacto, ni dirección, pregunta realizada en el chat en vivo, manifiesta: “ Excelente profesional, una calidad mujer, que cada día la vemos luchar por cada uno de los niños, niñas y adolescentes que llegan al CZ San Gil”	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729312 se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará Al CZ San Gil de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario.
24	En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Ana María Pinzón, no reporta datos de correo electrónico, número de contacto, ni dirección, pregunta realizada en el chat en vivo, manifiesta: “Hay ofertas laborales para profesionales en Psicología que no tienen experiencia? Gracias, ¡Quiero trabajar con ustedes!”	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729313 y se indica que la solicitud no tiene trámite, teniendo en cuenta que no registra datos de contacto en el chat, como correo electrónico y/o número celular, le informamos que de acuerdo con lo indicado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el ciudadano interesado en aplicar a una de sus vacantes, podrá hacerlo registrando su hoja de vida en el siguiente enlace: https://bancohojasdevida.icbf.gov.co/BHV/login; allí se deberá crear un usuario / contraseña en el botón 'Registrarse: Si desea reportar una presunta vulnerabilidad de niño, niñas y adolescente, por favor: 1. Describir los hechos de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos 2. Suministrar ciudad, barrio y dirección en el que se encuentra la niña, el niño o adolescente. 3. Si no conoce el lugar exacto de ubicación del niño, niña o adolescente, es necesario que detalle la mayor información posible, que permita identificar dónde se encuentra. (nombre del colegio en el que estudia, indicaciones claras de cómo llegar al lugar en el que se encuentra dando puntos de referencia como iglesias, tiendas reconocidas, plazas, parques, características de la vivienda, etc) 4. Indicar datos de contacto de quien reporta el caso, tales como teléfono o correo electrónico (en caso de no ser con solicitud de anonimato) Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana. Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados. Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web https://www.icbf.gov.co/

25	En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Ana María Pinzón, no reporta datos de correo electrónico, número de contacto, ni dirección, pregunta realizada en el chat en vivo, manifiesta: “Muy buenas tardes, ¿soy madre comunitaria y quisiera saber qué posibilidades hay en nuestro municipio hay un agrupado”	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729315 y se indica que la solicitud no tiene trámite, teniendo en cuenta que no registra datos de contacto en el chat, como correo electrónico y/o número celular, le informamos que de acuerdo con lo indicado Un Hogar Agrupado del ICBF es una modalidad de atención comunitaria donde varios Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) se unen en un mismo espacio físico, ya sea en instalaciones municipales o espacios cedidos por entidades públicas o privadas. Esta agrupación permite atender a un mayor número de niños, niñas y adolescentes, generalmente entre 12 y 14, en un entorno más amplio y con mejores condiciones. Así mismo agradecemos ampliar la información con el fin de saber su municipio de ubicación. Si desea reportar una presunta vulnerabilidad de niño, niñas y adolescente, por favor: 1. Describir los hechos de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos 2. Suministrar ciudad, barrio y dirección en el que se encuentra la niña, el niño o adolescente. 3. Si no conoce el lugar exacto de ubicación del niño, niña o adolescente, es necesario que detalle la mayor información posible, que permita identificar dónde se encuentra. (nombre del colegio en el que estudia, indicaciones claras de cómo llegar al lugar en el que se encuentra dando puntos de referencia como iglesias, tiendas reconocidas, plazas, parques, características de la vivienda, etc) 4. Indicar datos de contacto de quien reporta el caso, tales como teléfono o correo electrónico (en caso de no ser con solicitud de anonimato) Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana. Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados. Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web https://www.icbf.gov.co/
26	En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Luz Mary Padilla Garrido, correo electrónico Impadilla@bucaramanga.gov.co, número de contacto 3112787326, manifiesta: “Gracias por el espacio y la formación presentada. Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga.	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729319, se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará Al CZ San Gil de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario.
27	En el marco del encuentro de la Rendición Pública de cuentas del año 2024 realizado en el municipio de San Gil el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, la ciudadana Martha Lizarazo, correo electrónico info@hogaresteresatoda.org, no reporta número de contacto, ni dirección, pregunta realizada en el chat en vivo, manifiesta:: “Gracias y felicitaciones por la forma clara y dinámica utilizada para la rendición de cuentas. Hogar Teresa Toda”	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729317, se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará Al CZ San Gil de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario
28	En el marco del encuentro de la Rendición Pública de Cuentas de la vigencia 2024, realizada en el municipio de San Gil – Santander, el día 20 de junio de 2025 en el Auditorio del Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco; ciudadano (a) anónimo (a) genera la siguiente observación en formato escrito: “Tema: Inversión y participación en todos los municipios del departamento (...) sería importante tener en cuenta a todos los municipios y sobre todo los más lejanos de territorio (Onzaga y San Joaquín) donde no hay programas para adolescentes, y niños mayores de 10 años junto con sus familias, donde se evidencia alto consumo de alcohol en esa población por la falta de apoyo del estado” (ver documento adjunto).	Durante el encuentro de Rendición Pública de Cuentas, el moderador señala: “Desde el público a nivel presencial recibimos más que una pregunta, es una observación; nos dicen, sería importante tener en cuenta a todos los municipios y sobre todo los más lejanos del territorio como Onzaga y San Joaquín, donde no hay programas para adolescentes y niños y niñas mayores de 10 años juntos con sus familias. Se evidencia alto consumo de alcohol en esa población por falta de apoyo del Estado”. La Directora de la Regional Santander (e) Edelmira Valencia Mendoza, ante la consulta del ciudadano (a) anónimo (a) señala: “Muy bien, miren que nos ponen de presente que en estos municipios necesitamos fortalecer a partir de ciertas edades, la ocupación del tiempo libre de nuestros adolescentes. Lo transmitiré al sector nacional para mirar cómo podemos, de alguna manera, pensar en una atención, en algunas actividades que nos permitan llegar a estos municipios. Sabemos que Santander tiene bastante dispersión, también rural, pero también como victorias tempranas quiero decirles que estamos con otros programas, buscando llegar a esos sectores más alejados en nuestro territorio. Es un propósito que tenemos”. Se brinda número de radicado No. SIM 28729338
29	En el marco del encuentro de Participación Ciudadana realizado en el municipio de Vélez el día 19 de junio de 2025 en el Colegio Isabel Valvuenza Cifuentes, ciudadano anónimo, pregunta: “¿Cómo se empalma el trabajo de los equipos básicos de salud y sus resultados con las funciones y objetos del ICBF?” Se adjunta formato de observación.	Se realiza lectura de la descripción, se brinda número de radicado No. SIM 28729274 se indica que la solicitud tiene trámite y se direccionará Al Centro Zonal Vélez de la Regional Santander y la respuesta será enviada a la dirección electrónica autorizada por el Peticionario

SEGUIMIENTO

5. ¿Se generaron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias en el evento?

SI/NO	SI
-------	----

	Números SIM
Peticiones (IO-IOT-ACVN)	28729274-28729275-28729276-28729277-28729278-28729282-28729283-28729284-28729285-28729286-28729287-28729288-28729289 28729290-28729291-28729292-28729293-28729300-28729301-28729302-28729303-28729304-28729313-28729315-29729338
Quejas	Ninguna
Reclamos	Ninguna
Sugerencias	28729305-28729312-28729317-28729317

6. ¿Cuáles fueron los aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones de los grupos de valor y cuales fueron las decisiones del ICBF frente a ellas?

Aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones	Parte Interesada	Decisiones ICBF

7. ¿Qué buenas prácticas existen en el ICBF en materia de rendición pública de cuentas y/o mesas públicas como espacios de diálogo?

Remitir formulario(forms) previo de inscripción a todas las partes interesadas, y de esta manera conocer las inquietudes y/o preguntas, logrando estimar un aproximado de participantes.

8. Número de observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas u otras formas de organización social

0

9 Número de compromisos adoptados como resultado de los derechos de petición presentados por las veedurías y la ciudadanía

0

10. Observaciones

Director Regional:

Edelmira Valencia Mendoza

Coordinador Centro Zonal:

No aplica

Coordinador Grupo de Planeación y Sistemas (o quien haga sus veces):

Claudia del Pilar Díaz Cárdenas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.